



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

Ciudad de La Pastora, 07 de julio del 2025.

**SEÑOR  
INTENDENTE MUNICIPAL  
EDUARDO GIMÉNEZ MILTOS**  
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de la Licitación: 465020 - CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL ESC. BÁS 5057 SANTA LUCÍA, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 11:00 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- JUAN JOSE VARELA DUARTE con RUC 4766181-0.
- JULIO CESAR DUARTE DIAZ con RUC 2185339-8.

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes.

#### 1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de La Pastora.

#### 2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)). IDN° 465020

#### ✓ APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 50 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el 07 de julio de 2025, a las 08:00 horas, donde consta la nómina de oferentes detallado a continuación:

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Encargo de la Unidad Operativa de Contrataciones, Ubaldino Gauto Uran. -----

Se deja constancia de no haber recibido consultas en el SICP CONSULTAS ELECTRONICAS sobre el pliego de bases y condiciones del llamado a Licitación de menor cuantía Nacional.

#### 1. Nombre de los oferentes cuya oferta fueron abierto en el acto. -----

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
-----------	--	---	------------------------------------	-------------------------------------

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

Juan Jose Varela Duarte	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 95.086.137 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
JULIO CESAR DUARTE DIAZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 95.433.166 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
Juan Jose Varela Duarte	73	1804683	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
JULIO CESAR DUARTE DIAZ	46	1844143	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

- NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
  - NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES.
  - EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.
- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte	Oferente 2 JULIO CESAR DUARTE DIAZ
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	No Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple	Cumple

- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte	Oferente 2 JULIO CESAR DUARTE DIAZ
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité Evaluador



  
Lucas Evangelista Benítez Rodas  
Miembro del Comité Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, como se puede ver en el cuadro la empresa de JULIO CESAR DUARTE DIAZ no cumple con la Garantía de Mantenimiento de Oferta (\*) y teniendo en cuenta que la misma son documentos considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario y por lo tanto este comité rechaza la oferta presentada por la empresa de JULIO CESAR DUARTE DIAZ. Y la empresa de Juan José Varela Duarte se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo no hubo correcciones aritméticas por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

### Decreto Reglamentario No.2264/24

**EVALUACIÓN DE OFERTAS** Art. 75- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2. Evaluación basada únicamente en precio 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación. 2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cañana de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo no hubo correcciones aritméticas por lo que se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

- **MARGEN DE PREFERENCIA:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte
Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional	No Aplica

**Certificado de Producto y Empleo Nacional establece:** La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

- **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:**

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	Juan Jose Varela Duarte	95.086.137	95.086.137

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:**

PROVEEDOR	MONTO	CERTIFICADO DE ORIGEN	APLICACION DE %	MONTO FINAL	PUESTO
Juan Jose Varela Duarte	95.086.137	Cumple	N/A	95.086.137	1

- **ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN EL ULTIMO ANALISIS.**

PROVEEDOR	MONTO FINAL	PUESTO
Juan Jose Varela Duarte	95.086.137	1

SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

- **ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

## EVALUACION RESPECTO A ANALISIS DE PRECIOS PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL

Oferta calificada: Juan Jose Varela Duarte

Oferta calificada:

ANALISIS DE PRECIOS - PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL					JUAN JOSE VARELA DUARTE			
Nº	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
Licitación: 465020 - CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL ESC. BÁS 5057 SANTA LUCÍA								
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.450.000	1.589.217	procedencia: NACIONAL	1.589.217	9,601%
2	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,90	4.480	4.910	procedencia: NACIONAL	524.888	9,600%
3	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,90	4.480	4.910	procedencia: NACIONAL	524.888	9,600%
4	Muro de mampostería 0.15 mts. con ladrillos comunes, altura 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	19,00	89.000	97.544	procedencia: NACIONAL	1.853.336	9,600%
5	Provisión y colocación de columnas metálicas 80x80 c/ 2,5 mts. con alma de H <sup>+</sup> (Incluye tapa cabezal de plástico y Zapata)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	469.000	514.024	procedencia: NACIONAL	6.168.288	9,600%

Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

6	Provisión y colocación de tejido de alambre liso N°11, altura 1,20 mts.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,00	128.000	140.288	procedencia: NACIONAL	5.611.520	9,600%
7	Revoque a una capa con hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,45	38.000	41.648	procedencia: NACIONAL	1.268.182	9,600%
8	Pintura de muro con membrana líquida	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,45	41.000	44.936	procedencia: NACIONAL	1.368.301	9,600%
9	Pintura sintética de estructura metálicas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	57,00	38.000	41.648	procedencia: NACIONAL	2.373.936	9,600%
10	Portón de caños metálicos 1,00x1,50	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,50	550.000	602.800	procedencia: NACIONAL	904.200	9,600%
11	Cargamento de arena lavada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	21,00	160.000	175.360	procedencia: NACIONAL	3.682.560	9,600%
12	Provisión y colocación de HAMACA DE METAL TUBO CON 2 ASIENTOS, 2.60x1.00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.998.000	7.669.808	procedencia: NACIONAL	7.669.808	9,600%
13	Provisión y colocación de JUEGO TREPADORA ESCANDERE DOMO, Diámetro 2.30x1,40 de altura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	17.399.000	19.069.304	procedencia: NACIONAL	19.069.304	9,600%
14	Provisión y colocación de CARRUSEL 8 LUGARES, Diámetro 1.90	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	8.941.500	9.799.884	procedencia: NACIONAL	9.799.884	9,600%
15	Provisión y colocación de JUEGO SUBE Y BAJA, 2,70 metros de largo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	8.550.000	9.370.800	procedencia: NACIONAL	18.741.600	9,600%
16	Provisión y colocación de TOBOGÁN DE METAL, 3.00 metros de largo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	11.700.000	12.823.200	procedencia: NACIONAL	12.823.200	9,600%
17	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,90	9.500	10.412	procedencia: NACIONAL	1.113.043	9,600%
<b>Precio Total (IVA incluido):</b>							95.086.137	

QUE, FUE VERIFICADA LA PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA Y REALIZANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LOS PRECIOS (ÍTEM) ENCONTRÁNDOSE LA MISMA DENTRO DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE, CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.

Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

QUE, ASI TAMBIEN SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION.

## • CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</li><li>2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</li><li>3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</li><li>4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</li><li>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</li></ol>	<b>Cumple</b>

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Garay Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

<p>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</p> <p>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>	
---	--

## CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente. **CONFORME CUADRO SIGUIENTE:**

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
Juan Jose Varela Duarte C.I. 4.766.181	Propietario	No registra datos

### • CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021 al 2023]</li></ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021 al 2023].</li></ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20%] Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</li></ul>	Cumple

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

## REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte
1) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
2) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3) Balance General y estado de resultados de los 3 años (2021-2022-2023), para contribuyente de IRACIS.	Cumple
4) IVA General de los 3 años (2021-2022-2023), para contribuyentes sólo del IVA General.	Cumple

### SITUACION FINANCIERA

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los TRES (3) años anteriores, verificable con el Balance General				
	Año 1 2021	Año 2 2022	Año 3 2023	Promedio	Coefficiente medio
<b>Información del Balance</b>					
Total del Pasivo (TP)	14,000,000	35,000,000	310,692	16,436,897	0.045
Total del Activo (TA)	206,209,773	698,212,348	203,106,924	369,176,348	
Patrimonio Neto (PN)	198,000,000	520,000,000	202,796,232	306,932,077	
Activo a corto plazo (AC)	202,000,000	665,000,000	203,106,924	356,702,308	
Pasivo a corto plazo (PC)	13,000,000	35,000,000	310,692	48,310,692	7
<b>Información tomada del Estado de Resultados</b>					
Total del Ingreso (TI)	216,209,773	722,212,348	2,265,442,181	3,203,864,302	
Utilidades antes de impuestos (UAI)	4,256,322	3,624,546	3,106,924	3,662,597	87475%

### Contrucciones JV

de Juan José Varela Duarte  
Cel: (0984) 906 076  
Tacuary C/P. Garmendia

Firma:

Nombre: Juan José Varela Duarte.

En calidad de Representante Legal de JV CONSTRUCCIONES

## EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o	Cumple

Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

superior a [70 %]	
<ul style="list-style-type: none"><li>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li></ul>	

## EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte
<ul style="list-style-type: none"><li>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</li></ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2024] en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL y/o similar.</li></ul>	Cumple

## REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
b) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	Cumple
d) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple

## CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte
------------	------------------------------------

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras (Ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
---	--------

• **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Copia del contrato de trabajo donde se verifique el vínculo laboral con la empresa	Cumple
4. Copia simple del título legalizado del personal clave propuesto y del patente profesional vigente	Cumple
5. Carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra	Cumple
6. Copia simple de la Matricula MOPC vigente	Cumple
7. Copia de registro de inscripción en el REPSE	Cumple
8. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 50% de personales domiciliados en el Distrito de La Pastora.	Cumple

• **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte
<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión volquete, andamios, herramientas</li><li>• menores (pala, carretilla, asada,</li><li>• mazo, cucharón) y equipos de seguridad (casco,</li><li>• chaleco reflectivo, botas, lentes)</li><li>• Declaración Jurada de que dispondrá Botiquín de Primeros Auxilios</li><li>• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</li></ul>	Cumple

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

- **VISITA AL SITIO DE OBRAS:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte
Visita al sitio de ejecución del contrato.	Cumple

- **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

**En ese sentido, la Ley 7021/22 establece** Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, ***eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:***

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

**ADJUDICAR** el procedimiento de la LICITACION DE MENOR CUANTIA – NACIONAL 07/2025 “CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL ESC. BÁS 5057 SANTA LUCÍA ID 465020, a la firma CONSTRUCCIONES JV del Sr. JUAN JOSE VARELA DUARTE con RUC: 4766181-0 por la suma total de guaraníes 95.086.137 (Gs Noventa y cinco millones ochenta y seis mil ciento treinta y siete), conforme procedimiento realizado.

## Licitación: 465020 - CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL ESC. BÁS 5057 SANTA LUCÍA

Grupo 1 - ONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL ESC. BÁS 5057 SANTA LUCÍA Contrato Abierto:  
No, Abastecimiento Simultaneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Letrero de obra 1,00 x 2,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.589.217	1.589.200	procedencia: NACIONAL
2	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,90	-	4.910	524.888	procedencia: NACIONAL
3	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,90	-	4.910	524.888	procedencia: NACIONAL
4	72131601-005	Muro de mampostería 0.15 mts. con ladrillos comunes, altura 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	19,00	-	97.544	1.853.336	procedencia: NACIONAL
5	72153202-001	Provisión y colocación de columnas metálicas 80x80 c/ 2,5 mts. con alma de H° (Incluye tapa cabezal de plástico y Zapata)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	514.024	6.168.288	procedencia: NACIONAL
6	72101703-007	Provisión y colocación de tejido de alambre liso N°11, altura 1,20 mts.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,00	-	140.288	5.611.520	procedencia: NACIONAL

Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

7	72131601-008	Revoque a una capa con hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,45	-	41.648	1.268.182	procedencia: NACIONAL
8	72131601-012	Pintura de muro con membrana líquida	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,45	-	44.936	1.368.301	procedencia: NACIONAL
9	72131601-012	Pintura sintética de estructura metálicas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	57,00	-	41.648	2.373.936	procedencia: NACIONAL
10	83101504-995	Portón de caños metálicos 1,00x1,50	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,50	-	602.800	904.200	procedencia: NACIONAL
11	72102905-001	Cargamento de arena lavada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	21,00	-	175.360	3.682.560	procedencia: NACIONAL
12	70111713-999	Provisión y colocación de HAMACA DE METAL TUBO CON 2 ASIENTOS, 2.60x1.00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	7.669.808	7.669.808	procedencia: NACIONAL
13	70111713-999	Provisión y colocación de JUEGO TREPADORA ESCANDERE DOMO, Diametro 2.30x1,40 de altura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	19.069.304	19.069.304	procedencia: NACIONAL
14	70111713-999	Provisión y colocación de CARRUSEL 8 LUGARES, Diámetro 1.90	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	9.799.884	9.799.884	procedencia: NACIONAL
15	70111713-999	Provisión y colocación de JUEGO SUBE Y BAJA, 2,70 metros de largo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	9.370.800	18.741.600	procedencia: NACIONAL
16	70111713-999	Provisión y colocación de TOBOGÁN DE METAL, 3.00 metros de largo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	12.823.200	12.823.200	procedencia: NACIONAL

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

17	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,90	-	10.412	1.113.043	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							95.086.137	
Total General Calculado:							95.086.137	

Se eleva el informe siendo a las 12:20 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad

**Abog. Laura Colmán Garay**  
Miembro del Comité  
Evaluador

**Teresa Gladys Cabaña de Herrera**  
Miembro del Comité  
Evaluador

**Lucas Evangelista Benitez Rodas**  
Miembro del Comité  
Evaluador